INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Noviembre 2016 – Mayo 2018

colombia renace
FONDO COLOMBIA EN PAZ

GOBIERNO DE COLOMBIA

Esta es la ruta de la implementación del **Acuerdo de Paz**

El **FONDO COLOMBIA EN PAZ** desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este ***Informe de Rendición de Cuentas*** encuentra aquellas que están directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre **el el 12 se septiembre de 2017[1] de 2016 y el 30 de mayo de 2018**, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

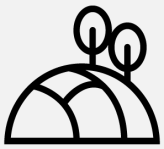

Punto 1.

Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.

Punto 3.

Fin del Conflicto

Punto 4.

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

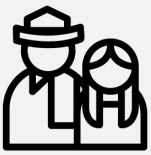

Punto 5.

Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto.

Punto 6.

Implementación, verificación y refrendación

El Decreto 691 de 2017 creó el Fondo Colombia en Paz con el siguiente objeto: *"El objeto del Fondo Colombia en Paz (FCP) es ser el principal instrumento para la administración, coordinación, articulación, focalización y ejecución de las diferentes fuentes de recursos para realizar las acciones necesarias para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, conforme al Plan*

[1] Fecha de inicio de operaciones del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.

Marco de Implementación del mismo y al componente específico para la paz del Plan Plurianual de Inversiones de los Planes Nacionales de Desarrollo previsto en el Acto Legislativo 1 de 2016, así como el proceso de reincorporación de las Farc-EP a la vida civil, y otras acciones de posconflicto. Este fondo tiene como función, además, articular la cooperación internacional y la participación y aportes privados y públicos que se reciben a través de diferentes fuentes"[2].

De acuerdo con la definición anterior, los resultados presentados a continuación se relacionan con la ejecución financiera que ha tenido el Fondo en cuanto a los recursos del Presupuesto General de la Nació, que han sido asignados a las diferentes agencias y entidades de orden Nacional, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Acuerdo Final. Los esfuerzos realizados por el Fondo son un apoyo a las entidades para cumplir con dichos compromisos. Las entidades a las cuales el Fondo sirve de apoyo financiero son: como son la Agencia Nacional de Tierras (ANT); la Agencia de Renovación del Territorio (ART); la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI), la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN); la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); La Alta Consejería para la Primera Infancia; La Sociedad de Activos Especiales (SAE).

¿Qué hemos **hecho?**

El **FONDO COLOMBIA EN PAZ** en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones como apoyo financiero para la implementación del Acuerdo Final:

1. Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final –CSIVI- discutió y aprobó el Plan Marco de Implementación, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad, como apoyo a otras entidades del Gobierno Nacional, para dar cumplimiento al

[2] Artículo 2 del Decreto 691/2017

Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son: Reforma Rural Integral; Fin del conflicto; Solución al Problema de las Drogas Ilícitas; Acuerdo sobre las Victimas del Conflicto; implementación, refrendación y verificación.

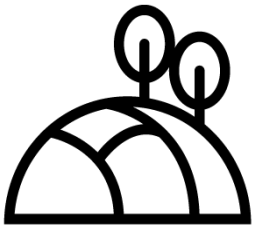

Punto 1 del Acuerdo

Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral:

Acción 1. Apoyo en la Implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Compromiso que atiende:	Asegurar la participación comunitaria en la ejecución de las obras y su mantenimiento

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017	1. Iniciar procesos para contratación de los operadores territoriales para el proceso de Pequeñas Infraestructuras Comunitarias Fase II – PIC II-
2018	1. Suscripción de los contratos para la ejecución PIC Fase II y seguimiento a la ejecución de los mismos.

¿Cómo lo hemos hecho?

Durante el año 2017 el Fondo Colombia en Paz (FCP) apoyó a la Agencia de Renovación del Territorio – ART, en la estructuración del Análisis Preliminar de la Invitación Pública No. 007 de 2017, desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero para lograr la publicación del proceso. Este proceso se abre para realizar la contratación de operadores locales en los municipios PDET, donde se desarrollará la estrategia de ***Pequeñas Infraestructuras Comunitarias -PIC***- Fase II, de la Agencia de Renovación del Territorio para atender las principales necesidades de las comunidades rurales en el corto tiempo, mejorar su calidad de vida y fortalecer organizaciones comunitarias.

Durante el mes de enero de 2018, el FCP continuó brindando apoyo a la ART en el proceso de la invitación, hasta lograr la suscripción de once contratos, de acuerdo con las definiciones realizadas por la ART, que se realizaron entre el 22 y el 25 de enero de 2018.

Durante el período del presente informe, la ART con sus Supervisores de Contratos, Gestores Regionales y Coordinadores Regionales, se dio inicio en los once grupos con los Pre Comités y Comités Operativos de los Contratos, dentro del marco de la estrategia PIC Fase II, donde se realizan entre otros, las actividades preliminares y pre operativas necesarias para abordar el inicio de los proyectos y para la estructuración de proyectos y cronogramas. Este comité tiene como insumo, la entrega de las fichas técnicas de los proyectos a los contratistas por parte de la ART, de las cuales se realiza la revisión de documentación, visitas de diagnóstico tanto técnicas como sociales en los municipios de intervención, para poder generar los planes operativos de los proyectos, los cuales al ser aprobados por los comités operativos de cada contrato, dan vía libre a la ejecución de los proyectos priorizados por la ART, obteniendo así el fortalecimiento social y comunitario en los municipios beneficiados.

Adicionalmente el FCP como apoyo a la ART, en la construcción participativa de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET-, ha adelantado los procesos de contratación del equipo de profesionales, por Prestación de Servicios, requerido para llevar a cabo este proceso ampliamente participativo.

De esta manera, a través de la Subcuenta PDET, que tiene consignada el FCP para recibir los recursos destinados por el Gobierno Nacional para apoya a la ART, se realizó la contratación de las Ordenes de Prestación de Servicios necesarias para llevar a cabo la implementación de los PDET. Para dicha labor es necesario previamente elaborar los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), estos planes serán el instrumento a través del cual se formula y ejecuta de manera participativa la visión integral del territorio y el conjunto de iniciativas y proyectos que se identifiquen colectivamente en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial.

Considerando lo anterior, en apoyo al logro de las metas a cargo de la - ART, el FCP desarrolló las siguientes acciones específicas:

Conjuntamente entre el FCP y la ART se definió el esquema de Coordinación y de trabajo para cada uno de los 170 municipios, agrupados en 16 Subregiones a nivel nacional; en las cuales se llevaría a cabo el desarrollo de los contratos de prestación de servicios en referencia anteriormente.

A partir de este esquema definido, durante los meses de noviembre de 2017 a abril de 2018; se adelantaron acciones coordinadas con la ART que han permitido adelantar la ejecución de los contratos en referencia, avanzar en las acciones necesarias para el desarrollo de las actividades comunitarias y

participativas requeridas para el cumplimiento del punto 1.2 del Acuerdo Final de Paz, en lo relacionado a la construcción de los Planes de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y definen su finalidad, y el artículo 1 del decreto 893 de 2017, que ordena que se creen los PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en el presente Decreto. Así como dar respuesta oportuna a las novedades y necesidades presentadas con cada uno de los contratistas que, desde los sitios más apartados del país, realizan acciones en torno a la construcción de los PDET como principal instrumento para puesta en marcha de los planes nacionales en torno a la lograr una reforma rural integral, hacia un nuevo campo colombiano.

¿Quiénes se han beneficiado?

Para el caso de la implementación de las PIC fase II, se han beneficiado todos los habitantes de los municipios en los cuales se implementan.

Para el caso de la OPS de la ART, se ha beneficiado las Comunidades de las Zonas Veredales y Municipios PDET, ya que las personas contratadas han realizado el trabajo de acompañamiento y formulación de los PART de los PDET. (ver sección En qué territorios hemos desarrollado la acción)

Para el caso de los profesionales por orden de prestación de servicios, el trabajo desarrollado ha permitido llegar a las comunidades y personas de los 170 municipios PDET de las siguientes subregiones:

- ✓ Alto Patía Norte del Cauca
- ✓ Arauca
- ✓ Bajo Cauca Nordeste Antioqueño
- ✓ Catatumbo
- ✓ Choco
- ✓ Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño
- ✓ Macarena Guaviare
- ✓ Montes de Maria
- ✓ Pacifico Medio
- ✓ Pacifico Nariñense
- ✓ Putumayo
- ✓ Sierra Nevada y Perijá
- ✓ Sur de Bolívar
- ✓ Sur de Córdoba
- ✓ Sur del Tolima
- ✓ Urabá Antioqueño

La información relacionada con el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET- de la ART puede ser consultada en el siguiente de dicha entidad:
http://www.renovacionterritorio.gov.co/UAECT/librerias/media/pdf/ABC_ART.pdf

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente
www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en “Buscar”.

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga click en “Buscar”.

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	*Conozca la documentación de los convenios mencionados aquí*
455/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021553
454/201	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021539
408/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021430
534/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021584
456/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021562
538/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021599
537/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021592
359/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021613
409/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021495
542/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021616
535/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021588

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

Territorios donde se desarrollan las PIC fase II en la vigencia 2018

GRUPO PIC	REGIÓN
1	SIERRA NEVADA PERIJA - ZONA BANANERA.
2	ARAUCA

3	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO - SUR DE CORDOBA - URABA ANTIOQUEÑO.
4	CATATUMBO
5	CHOCO
6	SUR DEL TOLIMA
7	ALTO PATIA Y NORTE DEL CAUCA.
8	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE.
9	PUTUMAYO.
10	CUENCA DEL CAGUAN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
11	MACARENA GUAVIARE

Para conocer cómo se conformaron estas 11 regiones, pueden revisar el decreto de creación de los PDET – 893/2017 de la Presidencia de la República,

Acción 2. APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES

Compromiso que atiende:	Desarrollar los planes y programas social y ambientalmente sostenibles en las zonas rurales, con el concurso de la mano de obra de las comunidades de la zona —hombres y mujeres.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Estructurar proyectos productivos sostenibles para fortalecer las capacidades de las comunidades e instituciones locales en la promoción de un desarrollo rural integral sostenible y conservación del capital natural en las zonas más afectadas por el conflicto armado

¿Cómo lo hemos hecho?

El Fondo Colombia en Paz ha participado en el apoyo de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Rural Integral Sostenible (DRIS), con el objetivo de aportar en el eje estratégico de Iniciativas Productivas Sostenibles que siguieran los

lineamientos del ordenamiento ambiental del territorio, se llevaron a cabo 16 talleres de identificación de iniciativas productivas en el país.

En estos talleres se contó con la participación de 708 asociaciones de productores y 331 instituciones y se identificaron 631 iniciativas productivas. A partir de la información recolectada, bajo el criterio de cadena de valor y de sostenibilidad ambiental, se agruparon en 453 iniciativas en 63 tipos de proyectos. Los sectores de los diferentes tipos de proyectos son: Agroforestal, Agroindustria, Agrosilvopastoril, Artesanías, Forestal, Pesca artesanal – Acuicultura, Redes de abastecimiento alimenticio, Silvopastoril, Turismo de Naturaleza- Ecoturismo y otros.

Los 63 tipos de proyectos fueron revisados, caracterizados, validados y se les definió una ruta inicial para el proceso de estructuración de cada perfil de proyecto. Los resultados de este proceso constituyen el banco de proyectos a partir de la cual se seleccionaron 15 proyectos para estructurar de manera conjunta en alianzas entre el equipo estructurador contratado por el FCP y la comunidad asociada a los proyectos a partir de abril de 2018.

¿Quiénes se han beneficiado?

Con el proceso de estructuración de los proyectos productivos sostenibles y con las alianzas para promover el fortalecimiento y transferencia de capacidades en estructuración de proyectos, se beneficiarán aproximadamente 3.400 familias de productores y campesinos de 13 departamentos en zonas de posconflicto.

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en “Buscar”.

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga click en “Buscar”.

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	*Conozca la documentación de los convenios mencionados aquí*
783/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021648
784/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021630
785/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021641
786/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021645
787/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021648

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

La estructuración de los 15 proyectos productivos sostenibles se desarrollará en 13 departamentos que son: Caquetá, Tolima, Huila, Antioquia, Guajira, Magdalena, Chocó, Cauca, Nariño, Putumayo, Arauca, Meta y Guaviare.

Acción 3. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Compromiso que atiende:	Tener en cuenta la cobertura universal con atención integral a la primera infancia, en el marco de la implementación del Plan Especial de Educación Rural.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Apoyo a la Atención Integral a niños y niñas en 18 municipios PDET [3]

¿Cómo lo hemos hecho?

El Fondo Colombia en Paz ha venido acompañando a la Comisión Intersectorial de Primera Infancia -CIPI- en sus propósitos de dar cumplimiento

[3] Se han adelantado acciones en 18 de los 170 municipios PDET

a la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre" con la que se busca:

- consolidar a la primera infancia como una prioridad social, técnica y política para el país;
- avanzar en la articulación intersectorial como mecanismo fundamental para la gestión de la política de primera infancia;
- realizar intervenciones desde una perspectiva de diversidad y enfoque diferencial cuando así lo demande la realidad, contexto y situación de la primera infancia;
- ampliar la cobertura en las atenciones definidas en la Ruta Integral de Atenciones -RIA- con calidad y pertinencia;
- organizar la institucionalidad a partir de la definición de las competencias de los niveles de gobierno (nacional y local), así como de las funciones de cada sector para la garantía de los derechos de niñas, niños y sus familias, de manera que permita adelantar el monitoreo, seguimiento y evaluación continuo de la Política, en cumplimiento de la Ley 1804 de 2016.

Desde el FCP se ha venido gestionando la contratación necesaria para contar con el equipo de profesionales requerido por la Consejería Presidencial para la Primera Infancia – De Cero a Siempre- con el fin de implementar las estrategias, tales como:

1. Fortalecimiento a la gestión integral de la política pública de primera infancia en los territorios priorizados en conformidad al decreto 893 de mayo de 2017.
2. Realizar el balance de la inversión de los recursos CONPES en los 170 municipios priorizados PDET, para la gestión de atenciones dirigidas a los niños y niñas en primera infancia.
3. Inclusión de los temas de Primera Infancia en los PDET.
4. Garantizar que las intervenciones de las entidades de orden nacional en los municipios priorizados se armonicen con las Rutas Integrales de Atención existentes en cada municipio.

Estas estrategias e iniciativas se realizan a través del contrato con SAVE THE CHILDREN quien implementa actividades relacionadas para el fortalecimiento de la gestión territorial entorno al desarrollo de la Política de la Primera Infancia "de cero a siempre", en el marco de la Implementación de los acuerdos de Paz en los 170 municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

Otra de las solicitudes de la Consejería, a través del FCP, fue la contratación de una fundación para la implementación de la estrategia creada por COLDEPORTES llamada MANDALAVIDA: "RECRÉATE Y JUÉGATELA POR LA PAZ". El proceso de contratación adelantado por el FCP resulto en la contratación de la *Fundación Promoción y Gestión Social* para la implementación de la estrategia mencionada anteriormente, dentro de las metas que tiene la fundación se encuentran las siguientes:

1. Cualificar 1.600 agentes educativos, sociales y comunitarios (entre otros según caracterización poblacional).
2. Certificar a los 1.600 agentes educativos, sociales y comunitarios cualificados en los territorios PDET
3. Implementar y desplegar acciones logísticas y operativas para la cualificación de los agentes educativos, sociales, comunitarios de los diferentes territorios priorizados
4. Entrega un Kit pedagógico a los 1.600 agentes educativos o personal cualificado de los

territorios priorizados.

5. Garantizar la caracterización de los agentes educativos, sociales y comunitarios cualificados.

De otro lado en apoyo a otras entidades que conforman la CIPI, se ha apoyado la definición y preparación de procesos contractuales, para cubrir otros espacios en la atención a la Primera Infancia, como son:

1.- Colecciones especializadas de literatura y salas de lectura para Primera Infancia.
2.- Cuerpo Sonoro: expresiones artísticas y Primera Infancia.
3.- Pilotaje de Modalidad familiar: Educación Inicial en la zona rural y rural dispersa.
4.- Cualificación de las estrategias "Cuidarte" y "Hábitos de vida saludable: MEMO"
5.- 1.000 primeros días de vida: atención integral en salud materno infantil.

Estos procesos contractuales se encuentran en fase de planeación y se espera abrir convocatorias entre junio y julio del presente año.

¿Quiénes se han beneficiado?

Con las acciones desarrolladas a través de los contratos gestionados por el Fondo Colombia en Paz se han beneficiado los niños y niñas objeto de Política de Cero a Siempre, liderada por la CIPI.

De otro lado también se han beneficiado funcionarios públicos de las Alcaldías municipales de los 170 municipios PDET.

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en "Buscar".

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y haga click en "Buscar".

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	*Conozca la documentación de los convenios mencionados aquí*
540/ 2018 782/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8027601 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8026331

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

Estos territorios corresponden a

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
Cauca	Popayán Caloto Piendamó Suarez
Caquetá	Arauquita
Córdoba	Valencia
Guaviare	La Macarena El Retorno
Meta	Mapiripán Puerto Concordia
Guajira	Dibulla
Sucre	Palmito Chalán
Magdalena	Ciénaga
Bolívar	San Jacinto
Tolima	Chaparral Planadas Ataco

Punto 3 del Acuerdo

FIN DEL CONFLICTO:

3.2 Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil - en lo económico, lo social y lo político – de acuerdo con sus intereses

Acción 1. PAGOS DE RENTA BÁSICA Y PENSIÓN

Compromiso que atiende:	• Asignar, a partir de la terminación de las ZVTN y durante veinticuatro (24) meses, a cada uno (a) de los hombres y mujeres hoy pertenecientes a las FARC-EP, una renta básica mensual equivalente a 90% del SMMLV, siempre y cuando no tengan un vínculo contractual que le genere ingresos. • Garantizar las sumas correspondientes a los pagos por concepto de seguridad social en salud y pensiones de acuerdo con la normatividad vigente para quienes no se encuentren vinculados a actividades remuneradas, a través de la constitución de un encargo fiduciario para la realización de los pagos durante 24 meses, a cargo del Gobierno Nacional.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017	1. Realizar en el plazo septiembre-diciembre pagos por concepto de Renta Básica para reincorporados. 2. Realizar en el plazo septiembre-diciembre pagos por concepto de pensiones y Beneficios Económicos Periódicos para reincorporados.
2018	1. Realizar pagos por concepto de Renta Básica a reincorporados. 2. Realizar pagos por concepto de pensiones y Beneficios Económicos Periódicos a reincorporados.

¿Cómo lo hemos hecho?

El Decreto Ley 899 del 29 de mayo de 2017, estableció las medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP conforme al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, dentro del cual se establecen los beneficios económicos que serán entregados a los integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación.

Por su parte, a través del Decreto Ley 691 de 2017, se estableció que el "Fondo Colombia en Paz (FCP), tiene por objeto "ser el principal instrumento para la administración, coordinación, articulación, focalización y ejecución de las diferentes fuentes de recursos para realizar las acciones necesarias para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, así como el proceso de reincorporación de las FARC-EP a la vida civil, y otras acciones de posconflicto.

En cumplimiento de estas dos disposiciones, se estableció al FCP como el instrumento para el pago de los beneficios de Renta Básica, Pensión y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS). Con el fin de

operativizar este instrumento, el Fondo suscribió el 9 de septiembre de 2017 un convenio con el Banco Agrario para realizar a través de éste el pago a los beneficiarios del programa.

En pago de Renta básica, desde septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2017 se realizaron a través de este convenio 41.557 pagos por un valor $27.952 millones, con un promedio de más de diez mil pagos mensuales. En el periodo enero – abril de 2018, los pagos ascendieron a 47.121 pagos por $33.690 millones de pesos.

Para el pago de los beneficios de pensión y BEPS, éstos se realizan a través de PILA con Colpensiones. En el periodo septiembre-diciembre de 2017 se pagaron $1.949 millones para un total de 16.506 pagos. En el periodo de enero - abril 2018 se realizaron pagos por $3.630 millones de pesos para un volumen total de más de 29 mil pagos.

Aclarar con quien se articulan para el desarrollo de la acción. Sugiero cambiar el orden de la acción. Explicar primero el objetivo de la acción, luego el desarrollo normativo, aclarar el alcance y finalmente los resultados.

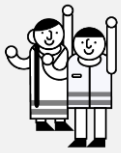

¿Quiénes se han beneficiado?

El universo de beneficiarios del programa de Reincorporación está estimado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en 13.418 reincorporados quienes se distribuyen en todo el territorio colombiano.

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en “Buscar”.

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga click en “Buscar”.

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	*Conozca la documentación de los convenios mencionados aquí*
Convenio BAC 001	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8040740

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

Estas actividades se desarrollan a lo largo de todo el país.

Acción 2. APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Compromiso que atiende:

- Asignar un apoyo económico para emprender un proyecto productivo individual o colectivo, por la suma de 8 millones de pesos, al que tendrá derecho cada integrante de las FARC-EP en proceso de reincorporación, por una vez.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017	1. Realizar proceso de contratación de las acciones de formación técnica y psicosocial.
2018	1. Realizar proceso de formación técnica y social de 350 Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) provenientes de los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR)

¿Cómo lo hemos hecho?

Las metas descritas a continuación hacen parte del apoyo que el Fondo Colombia en Paz viene prestando a la Agencia para la Reincorporación y Normalización en el desarrollo de los compromisos que esta tiene a cargo para el cumplimiento del Acuerdo de Paz.

El 21 de noviembre de 2017 se firmó entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Min Agricultura), la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) y el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz el Convenio marco No. 331, con el fin de formar líderes rurales en

líneas productivas agropecuarias para contribuir al fortalecimiento de capacidades productivas que permita la generación de ingresos de las Personas en Proceso de Reincorporación. De este proceso se derivó la suscripción del Convenio No. 550 del 27 de noviembre de 2017, firmado entre la Fundación Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología del Sector Agropecuario - FUNDAPANACA y el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, para la formación de excombatientes de las FARC-EP en fortalecimiento de capacidades productivas, por 4 meses.

En ese sentido y una vez identificada y constatada la experiencia e idoneidad de FUNDAPANACA, fundación sin ánimo de lucro, se solicitó propuesta formal a la misma, de acuerdo con su experiencia en la formación del ser y el título que se le brindaría a los beneficiarios como "Técnicos Prácticos Agropecuarios" entre otros, propuesta que cumplió con todos los requerimientos establecidos en el Convenio. No obstante, lo anterior, y atendiendo la naturaleza de la misma y la procedencia de los recursos dicha contratación se enmarcó en el Decreto 092 de 2017, que exige un aliado con capacidad de aporte en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, requerimiento que la Fundación estaba en capacidad de cumplir. Adicional a ello FUNDAPANACA contaba con la infraestructura adecuada para poder albergar a los 350 beneficiarios del proyecto y dar las condiciones óptimas para el desarrollo del mismo.

El convenio firmado entre el FCP y FUNDAPANACA se suscribió con el fin de formar líderes rurales en líneas productivas agropecuarias para contribuir al fortalecimiento de capacidades productivas que permita la generación de ingresos de las Personas en Proceso de Reincorporación, en el marco del Acuerdo de Paz suscrito entre éste las FARC-EP y el Gobierno de Colombia".

A la fecha este convenio se encuentra en proceso de liquidación.

¿Quiénes se han beneficiado?

315 reincorporados identificados por la ARN.

Los beneficiarios se identificaron en diferentes grupos étnicos, como: 7% que se auto reconocieron como Mestizos, seguido de un 5% que expresaron pertenecer a una etnia afrocolombianos, otro 19% se identificó con algún grupo indígenas como el Nasa, Wayuu y Sikuani; el restante de la población representó el 69%, los cuales expresaron no identificarse a ningún grupo étnico.

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en "Buscar".

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga click en “Buscar”.

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	*Conozca la documentación de los convenios mencionados aquí*
550/2017 331/2017	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8020988 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8001656

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

La socialización se realizó en 27 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación de 16 departamentos: Neiva, Popayán, La Carmelita Puerto Asís. Anorí - La Plancha, Mesetas -Buena Vista, Coño Indio-Tibú, Arauquita en Filipinas, Buenos Aires- el Cauca, Charras- Guaviare, Cooperativa- Meta, Dabeiba- Llano Grande, Los Monos Cauca, Montañita- Caquetá, Sucre y Vigía del Fuerte- Vidrí.

La ejecución del convenio fue en las instalaciones de PANACA en Quimbaya, Quindío y Lérida, Tolima.

Punto 4 del Acuerdo

SOLUCIÓN A PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS:

Acción 1. APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTUVOS DE ÚSO ILÍCITO - PNIS

Compromiso que atiende:	4.1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades —hombres y mujeres— en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017	1. Suscribir Convenio Marco de Colaboración con CENIT 2. Suscribir Acuerdo de Cooperación Específico con CENIT
2018	1. Gestión para la definición de los proyectos productivos del PNIS.

¿Cómo lo hemos hecho?

A continuación, se describe el desarrollo de la actividad descrita para el primer año.

Finalizando el año 2017, “CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S”, expresó al Fondo Colombia en Paz su interés en colaborar en la ejecución de proyectos en municipios priorizados y de interés tanto para CENIT como para el Fondo. Estos proyectos son de mutuo interés por estar ubicados en departamentos, municipios y veredas en los cuales hace presencia CENIT que a su vez corresponde a zonas veredales Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDETS).

El interés expresado por CENIT, según su priorización, se dirige hacia tres intervenciones:

1. El mejoramiento vial en los departamentos de Nariño, Putumayo, Arauca y Norte de Santander.
2. Apoyo a proyectos productivos en Tibú, Norte de Santander, mediante la implementación de un Vivero en comunidad para beneficiar a 216 familias rurales vinculadas al programa de sustitución de cultivos ilícitos.
3. Un proyecto productivo de transformación regional que promueva el fortalecimiento cooperativo a organizaciones en el departamento de Arauca, buscando como objetivos a los productores y la comercialización del cacao seco y así aumentar la calidad del producto, regular el precio ofrecido por los intermediarios y fortalecer el proceso asociativo.

Dado lo anterior, CENIT y el Fondo Colombia en Paz suscribieron el Convenio Marco de Colaboración No. 001 de 2017 con una vigencia de dos años y el Acuerdo de Cooperación Específico No. 01 de 2017 para desarrollar los tres puntos mencionados anteriormente durante la vigencia 2018.

Durante 2018, el Fondo Colombia en Paz ha realizado gestiones para la definición de los proyectos. De esta manera, ha participado en los Comités Técnicos de definición con CENIT, con el aporte de la Agencia de Renovación del Territorio -ART- ha gestionado la estructuración de los proyectos de Mejoramientos Viales; y con la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos – DSCI- ha trabajo en la estructuración de los proyectos productivos.

En cuanto a la actividad de 2018 el FCP ha apoyado a la DSCI en la implementación conjunta de los acuerdos de financiación del 20 de septiembre de 2017 y del 22 de diciembre de 2017 con Las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con la finalidad de poner en marcha un esfuerzo de sustitución voluntaria y concertada de cultivos ilícito, para la transformación, renovación y desarrollo integral de los territorios en Colombia.

NOTA: Para conocer en detalle el trabajo realizado por UNODC para la DSCI, consultar el capítulo de Sustitución de Cultivos en el informe de rendición de cuentas de la Presidencia de la República.

¿Quiénes se han beneficiado?

Compromiso 1: En este momento los proyectos se encuentran en fase de estructuración, sin tener acciones específicas con la población a beneficiar.

Compromiso 2:

Totalizando la población beneficiada de los convenios suscritos con UNODC (Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito) tenemos la siguiente información:

1. En Atención Inmediata a Recolectores, se han beneficiado 981 recolectores, en 7 Departamentos y en 7 Municipios. Lo anterior ha significado la suscripción de 10 memorandos de acuerdo.
2. Sobre el monitoreo y verificación de compromisos de la DSCI, se han realizado 122 misiones que representan 73.457 familias. Hay 32.173 hectáreas con diagnóstico de UNODC.
3. 28 comités técnicos locales de seguimiento realizados.
4. 10.682 familias visitadas y orientadas en actividades productivas.
5. 8 diagnósticos rurales participativos elaborados.

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en “Buscar”.

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga click en “Buscar”.

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	*Conozca la documentación de los convenios mencionados aquí*
Compromiso 1: 001/2017	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8019351
Compromiso 2: AF001/Sep2017-Jun2018 AF002/dic 2017-dic2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8026075 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8026479

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

Los departamentos que se beneficiarían con el proyecto de iniciativa de CENIT serian:

Arauca	Saravena Caño Hondo – Vereda el Amparo
Caquetá	Montañita Puerto Rico
Norte de Santander	Tibú
Nariño	Tumaco Barbacoas Ricaurte
Putumayo	San Miguel Valle del Guamuez

La Atención Inmediata a Recolectores se ha realizado en:

Departamento	**Municipios**
Meta	La Uribe
Arauca	Arauquita
Caquetá	Montañita Puerto Rico
Norte de Santander	Tibú

Nariño	Tumaco
Putumayo	Puerto Asís
Antioquía	Briceño Yarumal
Guaviare	San José de Guaviare

Acción 2. APOYO A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO DE INMUEBLES RURALES – RIR-

Compromiso que atiende:	Otorgar un subsidio integral para la compra de tierras por parte de las personas beneficiarias, en las zonas priorizadas y como herramienta alternativa que contribuya a solucionar problemas puntuales de acceso que cuenten con medidas especiales para facilitar el acceso de las mujeres.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Contratación de 40 profesionales para la implementación del RIR

¿Cómo lo hemos hecho?

Para el desarrollo de esta actividad el FCP, desde el mes de enero de 2018, ha apoyado a la Agencia Nacional de Tierras- ANT en la implementación del decreto 902 del 2017 por medio del cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de Tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras.

La ANT, actúa como agencia estatal de naturaleza especial para ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En relación con el acceso a tierras, el capítulo 2 del artículo 29 del Decreto Ley 902 de 2017 crea el Subsidio Integral de Acceso a Tierras – SIAT; a su vez el artículo 32, numeral 2 del mismo decreto, establece que la ANT conformará el Registro de Inmuebles Rurales – RIR con aquellos predios que cumplen todos los requisitos necesarios para ser adquiridos con los recursos del subsidio para ofertarlo al beneficiario.

En el marco de lo anterior, el 17 de enero de 2018, la ANT y el FCP suscribieron el convenio No. 456 de 2018, el cual tiene por objetivo “articular esfuerzos para el desarrollo de actividades conjuntas

relacionadas con la noción de ordenamiento social de la propiedad rural, el acceso a la tierra, la seguridad jurídica sobre la misma, su uso y administración, así como la disposición de los predios rurales de propiedad de la Nación, con miras a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

A la luz del convenio anteriormente mencionado, durante el periodo de enero al 30 de abril de 2018 el FCP realizó la contratación, por Prestación de Servicios, del equipo de profesionales requeridos para la implementación del RIR.

¿Quiénes se han beneficiado?

Por la naturaleza de este apoyo no se identifican beneficiarios directos

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en "Buscar".

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y haga click en "Buscar".

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	*Conozca la documentación de los convenios mencionados aquí*
400/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8028443

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

Los departamentos en los que se encuentran algunos de los contratistas de la ANT son:

- Magdalena
- Nariño

- Eje Cafetero
- Antioquia
- Meta.

Acción 3. APOYO EN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ATENCIÓN INMEDIATA A FAMILIAS DEL PNIS

Compromiso que atiende:	• Apoyar proyectos de generación de ingresos rápidos, como cultivos de ciclo corto, piscicultura, avicultura, entre otros, con su debido acompañamiento técnico, dirigidos a suplir necesidades inmediatas de los núcleos familiares y sustituir de manera oportuna y suficiente los ingresos antes derivados de los cultivos de uso ilícito, de acuerdo con la preferencia de cada núcleo familiar y las condiciones y potencialidades de la zona. • Dar asistencia alimentaria inmediata consistente en la entrega directa de mercados, o de su equivalente en bonos o cualquier otro sistema que se establezca de acuerdo con las particularidades del territorio, hasta por 1 año.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017	11.251 pagos a familias beneficiarias del programa de Sustitución de Cultivos Ilícitos
2018	11.251 pagos a familias beneficiarias del programa de Sustitución de Cultivos Ilícitos
	47.281 pagos a familias beneficiarias del programa de Sustitución de Cultivos Ilícitos

¿Cómo lo hemos hecho?

El Fondo Colombia en Paz apoya activamente a la DSCI en diferentes actividades en el marco del Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) de la Presidencia de la República.

En primer lugar, como parte del apoyo que el Gobierno otorga a las familias que formalicen su compromiso con la sustitución voluntaria, a través del Fondo se realizan desde diciembre de 2017 los pagos por un millón de pesos ($1,000,000) mensuales para cada familia, durante un año, para invertir en nuevos cultivos. Estos pagos se

realizan a través de un convenio suscrito con el Banco Agrario, que realiza los giros a las familias y apoya el proceso de bancarización de las mismas, constituyendo un paso importante para la inclusión financiera de éstas. En 2017 se realizaron más de 11.251 pagos equivalentes a recursos por $22.896 millones. En el periodo enero – abril de 2018 se ha realizado un estimado bruto de 47.281 pagos por recursos de $105.614 millones[4]

En lo relacionado con apoyar proyectos productivos de generación de ingresos rápidos, como cultivos de ciclo corto el FCP suscribió el contrato No. 123 con FEDECACAO, con el fin de establecer doce (12) viveros con capacidad de producir 1.200.000 plantas de Cacao de alta calidad injertadas, 600.000 árboles de sombríos transitorios no maderables, 240.000 árboles de sombrío permanente maderables, así como la asistencia técnica para la puesta en marcha de los viveros y la realización de un plan de capacitación y orientación técnica para el establecimiento del cultivo en las fincas de las familias beneficiarias del proyecto. Además, se garantiza la entrega a las familias vinculadas al proyecto y asociadas al PNIS, 600.000 colinos de plátano, 480.000 cangres de yuca, 24.000 kg de maíz y 24.000 kg de fríjol.

Como mecanismo de apoyo a la implementación del proyecto con FEDECACAO, en lo referente a mano de obra no calificada el FCP en coordinación con la DSCI y la Alta Consejería para el Posconflicto invitó a la Organización de Economía Social y/o Solidaria denominada Economías Sociales del Común (ECOMUN) a hacer parte de la estrategia para la promoción del cultivo de cacao en zonas afectadas por cultivos de uso ilícito. Lo anterior, con el fin de realizar acciones mutuas de colaboración que permitan, bajo los lineamientos técnicos definidos por FEDECACAO, hacer extensivo el conocimiento en temas de propagación de material vegetal de cacao y contribuir para el cumplimiento de las actividades requeridas para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Lo anterior considerando el objeto social de ECOMUN conforme al Decreto Ley 899 de 2017 el cual es promover conforme a sus estatutos el proceso de reincorporación económica y social de los integrantes de las FARC-EP y cumplir las funciones que se le asignen en el Acuerdo Final suscrito.

De esta manera, se realizó la definición conjunta de las condiciones técnicas y financieras requeridas para el desarrollo del proyecto en referencia y se acordó llevar a cabo el contrato No. 771 de 2018; acompañando desde el FCP el proceso de estructuración de los documentos técnicos y contractuales necesarios para dar inicio a la ejecución de las acciones encaminadas hacia el apoyo a la producción de material vegetal de Cacao y forestales, a ejecutar a partir del 06 de febrero de 2018.

Posteriormente, y una vez realizadas las acciones conjuntas que permitieron materializar el marco jurídico y legal para la implementación de las acciones que hoy se están ejecutando en el marco del proyecto descrito; se inició el proceso de ejecución del mismo, a través del cual se viene desarrollando jornadas de socialización del proyecto en los Espacios Territoriales de Transición y Capacitación (ETCR).

Otra iniciativa apoyada por el FCP para la DSCI, está relacionada con el impulso y promoción del cultivo de café como alternativa de sustitución en el Municipio de Briceño, Departamento de Antioquía, mediante el establecimiento de un sistema agroforestal de Café en asocio y programas de Seguridad Alimentaria y Ciclo corto para hasta 500 familias vinculadas al PNIS. Para el logro de dicho propósito el FCP firmó un contrato con la Federación Nacional de Cafeteros.

[4] Mensualmente se hacen giros a familias, que por diferentes circunstancias en ocasiones no son cobrados. En este sentido estas cifras son preliminares y pueden variar con el transcurso del tiempo.

Otro de los esfuerzos que se han realizado desde el FCP para apoyar proyectos de generación de ingresos rápidos, dirigidos a suplir necesidades inmediatas de los núcleos familiares y sustituir de manera oportuna y suficiente los ingresos antes derivados de los cultivos de uso ilícito, corresponde a la implementación, a partir del 12 de febrero de 2018, de un proyecto con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA. Este proyecto busca realizar transferencia de tecnología a los productores beneficiarios del PNIS

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes acciones específicas:

Se desarrolló la gestión conjunta con la Alta Consejería para el Posconflicto y la Dirección para la Sustitución de Cultivos ilícitos, de la revisión de las condiciones técnicas y financieras requeridas para el desarrollo del programa en referencia. Al respecto, se acordó llevar a cabo el Convenio Especial de Ciencia Tecnología e Innovación No. 561 de 2018 y desde el FCP se acompañó el proceso de estructuración de los documentos técnicos y contractuales necesarios para dar inicio a la ejecución de las acciones encaminadas hacia el proceso de atención a las familias beneficiarias del proyecto, a partir del 12 de febrero de 2018.

Posteriormente se inició el proceso de ejecución del mismo, a través del cual se han desarrollado a la fecha las siguientes acciones:

- ✓ Realizar jornadas de socialización del proyecto con las comunidades.
- ✓ Producir el Inventario de Semillas de Calidad de las especies agrícolas promisorias.
- ✓ Diseñar e implementar el plan de capacitación para los productores.

¿Quiénes se han beneficiado?

- Beneficiarios proyecto con ECOMUN: Reincorporados de las FARC- EP,
- Beneficiarios proyecto FEDECAFÉ: Hasta 500 familias vinculadas al PNIS.
- Beneficiarios proyecto con CORPOICA: 5.271 familias vinculadas al PNIS
- Beneficiarios proyecto FEDECACAO: 1.200 familias vinculadas al PNIS

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en “Buscar”.

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga click en “Buscar”.

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	*Conozca la documentación de los convenios mencionados aquí*
Convenio BAC 002	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8028443
771/2017	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8023673
760/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8026686
561/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021622
123/2017	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-7982872

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

PAGOS A FAMILIAS

Departamentos	**Municipios**
ANTIOQUIA	ANORÍ
	BRICEÑO
	CACERES
	TARAZA
ARAUCA	ARAUQUITA
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA
	PUERTO RICO
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN
CÓRDOBA	MONTELÍBANO
	PUERTO LIBERTADOR
	SAN JOSÉ DE URE
GUAINIA	INÍRIDA
GUAVIARE	CALAMAR
	EL RETORNO
	MIRAFLORES
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
LA MACARENA	LA MACARENA
META	MAPIRIPÁN
	MESETAS
	PUERTO CONCORDIA
	PUERTO RICO
	URIBE
	VISTA HERMOSA
NARIÑO	IPIALES
	TUMACO
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ
PUTUMAYO	ORITO

	PUERTO ASÍS
	PUERTO GUZMÁN
	VALLE DEL GUAMUEZ
VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR
	DAGUA
	EL DOVIO
VICHADA	CUMARIBO

ECOMUN

Departamentos	**Municipios**
Guaviare	San José Colinas Charras
Caquetá	Montañita
Norte de Santander	Tibú

Federación Nacional de Cafeteros

Departamento	**Municipio**
Antioquía	Briceño

CORPOICA

Departamentos Beneficiados
Antioquía
Caquetá
Guaviare
Meta
Nariño
Norte de Santander
Putumayo
Vichada
Arauca
Valle del Cauca

FEDECACAO

Departamentos	Municipios
Antioquía	Briceño
Caquetá	Puerto Rico Montañita
Guaviare	San José del Guaviare El Retorno
Norte de Santander	Tibú
Nariño	San Andrés de Tumaco

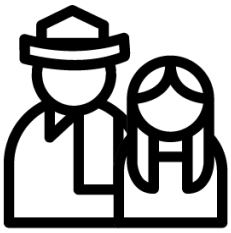

Punto 5.
Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto

Acción 1. **APOYA EN LA PUESTA EN MARCHA DE LA JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP).**

Compromiso que atiende:	5.1. Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017 - 2018	Administración de recursos para apoyo en la puesta en funcionamiento de la JEP

¿Cómo lo hemos hecho?

En el capítulo 3 artículo 7 transitorio del Acto Legislativo Numero 01 se determinó la conformación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). la Secretaría Ejecutiva, esta última se encargará de la administración, gestión y ejecución de los recursos de la JEP. Las acciones descritas a continuación hacen parte del apoyo que el FCP ha venido prestado a la Secretaría Ejecutiva de la JEP en lo relacionado con la administración, gestión y ejecución de recursos.

Una vez se instaló la Secretaria Ejecutiva de la JEP, ésta inició los procesos necesarios para realizar el levantamiento de necesidades de infraestructura para la operatividad de la JEP. Esta actividad la realizaron con la asesoría de la Subdirección Inmobiliaria de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, la cual determinó un requerimiento de área para puestos de trabajo, las áreas generales, las áreas específicas y otras áreas necesarias para su funcionamiento.

El levantamiento de espacios se basó en el Manual de Estandarización de Espacios de Trabajo para Entidades del Estado realizado y publicado por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, en donde se establecen tipologías de acuerdo con las normas técnicas y organización de las áreas de trabajo, dependiendo de la labor que se desempeña y el nivel jerárquico de los funcionarios, así como la eficiencia en los procesos de calidad, condiciones de trabajo y riesgos laborales. Una vez identificadas las necesidades para el funcionamiento de la JEP, está entrega al FCP los requerimientos para inicial sondeo de mercado con el objetivo de conocer la oferta inmobiliaria de oficinas en Bogotá. Como resultado final se determinó la necesidad de un inmueble con las siguientes características:

1) un edificio arrendado para uso exclusivo de la JEP, es decir, sin compartir áreas con otro tipo de negocio.
2) Fáciles vías de acceso tanto para los procesados como para las víctimas.
3) No tener un entorno comercial cercano (colindante o en el primer piso).
4) para ocupación parcial de acuerdo con la incorporación de los funcionarios.

En virtud del estudio de mercado realizado se determinó que la oferta del inmueble EDIFICIO TORRE SQUADRA correspondía a las necesidades y características señaladas. Mediante acta del Comité de Operación del PA-FCP de la sesión del 14 de diciembre de 2017 se viabilizó el arrendamiento del Inmueble, lo que permite que se realice el respectivo contrato de arrendamiento con la Inmobiliaria Juan Gaviria Restrepo y Cía S.A. Con el arrendamiento del inmueble se incluye la prestación de los servicios de operación y mantenimiento del equipamiento con los que cuenta el edificio.

Otra de las acciones desarrolladas por el FCP, para apoyar el funcionamiento y facilitar el cumplimiento de la misionalidad de la JEP, es la contratación de Ordenes de Prestación de Servicios – OPS.

En la Sub-Cuenta JEP, de acuerdo con el Artículo Transitorio 5° del Acto Legislativo No. 01 del 4 de abril de 2017, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) estará sujeta a un régimen legal propio, con autonomía administrativa, presupuestal y técnica; […] Sus objetivos son satisfacer el derecho de las víctimas a la justicia; ofrecer verdad a la sociedad colombiana; proteger los derechos de las víctimas; contribuir al logro de una paz estable y duradera; y adoptar decisiones que otorguen plena seguridad jurídica a quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto armado interno mediante la comisión de las mencionadas conductas. En cumplimiento de su misión, y como se indica en el Artículo

Transitorio 7° del Acto mencionado, la JEP estará compuesta por la Sala de Reconocimiento de Verdad, de responsabilidad y de Determinación de los hechos y Conductas, la Sala de Definición de las Situaciones Jurídicas, salas que desarrollarán su trabajo conforme a criterios de priorización elaborados a partir de la gravedad y representatividad de los delitos y del grado de responsabilidad en los mismos; la Sala de Amnistía o Indulto; el Tribunal para la Paz; la Unidad de Investigación y Acusación, y la Secretaría Ejecutiva. Para cumplir con lo mencionado, la JEP definió la necesidad de perfiles para adelantar las tareas requeridas para cumplir con el objetivo.

El Fondo Colombia en Paz publicó en el portal SECOP I tanto los Análisis Preliminares como los contratos suscritos entre las partes.

¿Quiénes se han beneficiado?

Dada la naturaleza administrativa de las contrataciones realizadas no se identifican beneficiarios directos.

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en “Buscar”.

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga click en “Buscar”.

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	*Conozca la documentación de los convenios mencionados aquí*
Contrato No. 572/17	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8001475

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

Las oficinas donde funciona la Jurisdicción Especial para la Paz se encuentran en la ciudad de Bogotá D.C., sin embargo cuenta con enlaces territoriales en 18 ciudades del país: Arauca (Arauca), Barrancabermeja (Magdalena Medio), Barranquilla (Bolívar, Atlántico y Magdalena), Bucaramanga (Santander), Buenaventura (Valle del Cauca), Cali (Valle del Cauca y costa caucana), Cúcuta (Norte de Santander), Florencia (Caquetá), Medellín (Antioquía), Mocoa (Putumayo), Montería (Córdoba y Sucre), Neiva (Huila y Tolima), Pasto (Nariño), Popayán (Cauca), Quibdó (Chocó), San José del Guaviare (Guaviare), Valledupar (Cesar y Guajira) y Villavicencio (Meta). Con los enlaces territoriales se hace presencia en 140 municipios del país, de los cuales 69 tuvieron presencia de las FARC-EP

Acción 2. APOYO A LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S – SAE-

Compromiso que atiende:	Recepción de inventario de bienes de las FARC

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017	1. Recepción y entrega de los recursos destinados a contribuir a la labor de la SAE en el proceso de inventario de bienes de las FARC-EP.

¿Cómo lo hemos hecho?

Las acciones descritas a continuación se desarrollaron como apoyo a la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para garantizar el trabajo de recepción, identificación, administración, saneamiento, sostenimiento y disposición final de los bienes inventariados y entregados por las FARC – EP.

El 11 de diciembre de 2017, se firmó entre el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz (PA-FCP) y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S (SAE) el convenio No. 059/2017, cuyo objeto es “Poner a disposición los recursos necesarios para dar cumplimiento al Decreto Ley 903 de 2017 y Decreto 1407 de 2017”.

El 18 de diciembre de 2017, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, transfirió al Fondo Colombia en Paz (FCP), $ 5.000 millones para que fueran entregados a la SAE con el fin de que está pudiera realizar las labores relacionadas con la recepción, identificación, administración, saneamiento, sostenimiento y disposición final de los bienes inventariados y entregados por las FARC – EP.

Apalancada por los recursos de este convenio, para la administración de los bienes inventariados y entregados por FARC y posterior resarcimiento a las víctimas, la SAE está creando un Patrimonio Autónomo que dependerá del Departamento Administrativo de la Presidencia, DAPRE, para lo cual ha realizado la apertura de la licitación pública No. LP-SAE-01-2018 publicada en el SECOP II.

A 30 de marzo la SAE ha ejecutado un total de $ 557.094.041, con los cuales ha adelantado las siguientes acciones.

- Recolección por un valor aproximado de $20.357 millones de pesos, en 3 departamentos (Antioquia, Meta y Norte de Santander).
- Avalúo de material y equipo de comunicaciones en 2 departamentos (Meta y Cauca) que está en custodia del ejército.
- Valoraciones del oro y los dólares: la SAE, ha utilizado la TRM del Banco de la República, entidad que está haciendo custodia de oro y dólares (sedes de Medellín y Bogotá).
- Custodia de semovientes: los semovientes están en fincas del proveedor “Legal y Tierras” mientras pasa la cuarentena del ICA y recuperan el peso perdido durante su traslado y así lograr mejores precios en futura venta, proceso que tomará mínimo 45 días.
- Avances en infraestructura inventariada: se pudo verificar la construcción de la carretera terciaria Los pozos (Caquetá) – La macarena (Meta) con un trayecto de 124 kms. Se está en el proceso de valoración y entrega a INVIAS.

Como resumen la SAE para 2017 recaudó un total de $5.150.882.337. Para 2018 se han recaudado $20.357.150.476 los cuales se discriminan de la siguiente manera:

De los dólares reportados se recaudó el 100%.
De los pesos reportados se recaudó el 17.4%.
Del oro reportado se recaudó 67.23% en oro
De los semovientes reportados se recaudó el 0.65%

¿Quiénes se han beneficiado?

Los bienes recaudados serán para beneficio de las víctimas identificadas del Conflicto Armado por parte de la Unidad para las víctimas y el Fondo de Victimas de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 903 de 2017, una vez sean identificados y saneados en su totalidad lo bienes por parte de la SAE.

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en “Buscar”.

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga click en “Buscar”.

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	*Conozca la documentación de los convenios mencionados aquí*
059/2017	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8020656

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

en los siguientes departamentos:

- Antioquía
- Norte se Santander
- Meta
- Cauca
- Caquetá

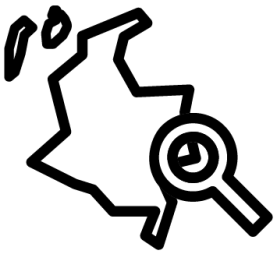

Punto 6.
Implementación, verificación y refrendación

Acción 1. Promover la Participación Sector Empresarial

Compromiso que atiende:	*6.1. Mecanismos de implementación y verificación*

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017 - 2018	1. Promover la participación del sector empresarial en la implementación de los acuerdos para contribuir a garantizar la productividad, el acceso a mercados y en general la sostenibilidad de los proyectos contemplados, entre otros, en la Reforma Rural Integral, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos y en los planes de reincorporación a la vida civil.

¿Cómo lo hemos hecho?

La Corporación para el Desarrollo de las Microempresas – PROPAIS, en la vigencia 2017, adelantó un proceso de identificación de oportunidades, que generan la necesidad de dar continuidad a la identificación y presentación de propuestas productivas generando encuentros de oportunidades y negocios para proyectos productivos, en los municipios priorizados para la implementación del Acuerdo de Paz.

La realización de dichos encuentros de oportunidades por la paz, se enmarcan en los postulados establecidos denle el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

En el propósito de aprovechar la experiencia y conocimiento amplio de PROPAIS, y con el fin de darle continuidad al ejercicio realizado en el año anterior y realizar dos (2) encuentros de oportunidades y negocios para proyectos productivos, en los municipios priorizados para la implementación del Acuerdo de Paz, el FCP firmo contrato el No. 403 de 2018.

.

En cada uno de estos encuentros se desarrollarán actividades de fortalecimiento de las organizaciones sociales y empresariales, para facilitar negocios a través de convocatorias para la presentación de iniciativas productivas como alternativas de desarrollo y su respectivo cruce de oferta y demanda, apoyando la generación de acuerdos y alianzas institucionales que fortalezcan y potencialicen los

proyectos y propuestas productivas y sociales, a fin de contribuir a la generación de territorios de paz, empleo formal, reconstrucción del tejido social y desarrollo productivo del país.

Las actividades, productos e indicadores propuestos y realizados se muestran en el siguiente cuadro y éstas se cumplieron en el mes de marzo y en la primera quincena de abril.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	INDICADORES
Selección de regiones para la realización de los encuentros de oportunidades por la paz.	Regiones definidas para la realización de los eventos.	2 regiones definidas para la realización de los eventos.
Definición de los términos de la convocatoria, criterios de postulación, selección y sectores priorizados de las organizaciones sociales y empresas.	Documento donde se establecen los términos de la convocatoria, criterios de postulación, selección de sectores priorizados.	1 documento con los términos y criterios de la convocatoria
Socialización y avanzada del proyecto a las entidades del orden nacional y regional, públicas y privadas - del sector empresarial, financiero, técnico entre otros; académicas, sociales y todas aquellas de interés para participar en los encuentros por la paz "*Tengo un proyecto, hagámoslo realidad*", a fin de articular a las instituciones para el apoyo y consecución de bases de datos de las organizaciones sociales y empresas.	Actas de socialización, con sus respectivas listas de asistencia.	
Bases de datos unificadas, a las cuales se le aplicarán los criterios mínimos de postulación y selección, obtenido el resultado de preselección, se contactarán y convocarán a las organizaciones sociales y empresas preseleccionadas para socializar con ellas los objetivos y alcances del proyecto.	Base de datos unificada Listado de empresas preseleccionadas	Una base de datos con al menos 1000 registros.
Convocatoria a organizaciones y/o empresas preseleccionadas y que deseen participar por medio del diligenciamiento de la herramienta tecnológica prevista para tal fin.	Registro y diligenciamiento de las organizaciones y/o empresas preseleccionadas en la herramienta tecnológica.	Al menos 300 empresas Inscritas en la herramienta tecnológica - vendedores y proyectos
Difusión vía correo electrónico a las organizaciones sociales y empresas que cumplen con los criterios mínimos de selección para la postulación en las regiones de cobertura del proyecto.	Registro de los correos electrónicos remitidos por parte de PROPAÍS a las empresas y/u organizaciones.	Al menos 300 correos electrónicos enviados - vendedores y proyectos
Diagnóstico de las propuestas, proyectos, ideas o iniciativas presentadas en la plataforma dispuesta para este fin y realización del análisis de elegibilidad y viabilidad de los proyectos, ideas o iniciativas para la selección de organizaciones sociales y empresas a participar en los encuentros de oportunidades por la paz.	Proyectos, ideas o iniciativas inscritas y con diagnóstico y análisis de elegibilidad y viabilidad.	Al menos 50 proyectos, ideas o iniciativas inscritas y con diagnóstico y análisis de elegibilidad y viabilidad.
Elaboración del plan de alistamiento y preparación de oferta de cada una de las organizaciones sociales y empresas seleccionadas, teniendo como insumo la información recaudada en los instrumentos establecidos.	Plan de alistamiento y preparación de oferta.	Un plan de alistamiento y preparación de oferta.

Notificación por medio electrónico a las organizaciones sociales y empresas seleccionadas para participar en los encuentros de oportunidades por la paz.	Registro de los correos electrónicos remitidos por parte de PROPAÍS a las empresas y/u organizaciones.	Al menos 150 correos electrónicos de notificación a las empresas seleccionadas para participar en los eventos

Desde el FCP se ha venido haciendo el seguimiento a este proceso a través del Comité Técnico y a la fecha se cuenta con los siguientes avances:

De acuerdo con las regiones definidas para la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, se definió la intervención de 2 de los municipios más afectados en los cuales se realizarían los 2 Encuentros de Oportunidades por la Paz. La definición de estas 2 regiones fue realizada en el comité técnico, estableciendo Putumayo y Nariño como los departamentos a intervenir y Puerto Asís y Tumaco como sedes de los encuentros, respectivamente, así:

- Putumayo – Puerto Asís: marzo 21 de 2018.
- Nariño – Tumaco: abril 26 de 2018, la cual por razones de orden público se pospuso para la tercera semana de mayo.

Las jornadas de avanzada y socialización son realizadas previo a la realización de los encuentros empresariales y tienen como objetivo generar articulación con entidades de apoyo regionales en los diferentes aspectos requeridos para la realización de los encuentros de oportunidades y negocios, principalmente en la identificación de bases de datos de empresas y organizaciones de la región que cumplan con el perfil definido, apoyo en la consecución de espacios y cumplimiento de requisitos para la utilización de estos, apoyo en convocatorias para talleres y los encuentros, entre otros.

TUMACO:

La jornada de avanzada realizada en el municipio de Tumaco – Nariño tuvo lugar el día 1 de marzo en el salón Almirante del hotel Villa del Sol, contando con la asistencia de 38 personas en representación de 22 entidades nacionales y regionales:

- ICA
- SENA
- ARN Nariño
- Cámara de Comercio
- Agrounión
- Asoacueagro
- Alcaldía de Tumaco
- Porvenir
- Vice Presidencia
- DNP
- Gobernación de Nariño.
- CPDDHH
- Posconflicto
- FAO
- ART
- Crepes & Waffles
- DAE
- CORPOICA
- Ejército Nacional.
- Policía
- ADR
- Mujeres EMP

PUERTO ASÍS:

La jornada de avanzada de Puerto Asís – Putumayo fue realizada el 9 de marzo en la Cámara de Comercio de Putumayo y contó con la asistencia de 10 personas en representación de 5 entidades regionales:

- ICA
- KOFAN
- Ejército nacional.

- Cámara Comercio Putumayo
- SENA - Fondo emprender.

En estas jornadas de avanzada se socializó la realización de la rueda de negocios, la metodología, fechas y lugares establecidos para la realización de las actividades pertinentes y se definieron las actividades de apoyo y articulación para el logro de este objetivo de interés común, entre los cuales se destacan la remisión de bases de datos de empresas que cumplan el perfil para la rueda de negocios, identificación de empresas para la feria comercial. Una vez definida la región y sectores a intervenir se identifican las empresas y organizaciones de la región que aplican al perfil definido, se crea una base de datos con la información de dichas organizaciones y empresas para iniciar el proceso de convocatoria de estas.

La base de convocatoria para el Encuentro de Oportunidades por la Paz de Puerto Asís contó con 1.518 registros y fue alimentada tanto por información de PROPAÍS como por la remitida por entidades de apoyo regionales.

A continuación, se muestra el resumen de los 60 proyectos caracterizados y aprobados:

CLASE PROYECTO	Número
Compra activos |Asistencia Técnica |Capital Trabajo	31
Compra activos	10
Compra activos |Capital Trabajo	4
Asistencia Técnica |Capital Trabajo	4
Capital Trabajo	4
Compra activos |Asistencia Técnica	4
No definido	2
Asistencia Técnica	1
Total general	**60**
TIPO PARTICIPANTE	**Número**
Interesado en presentar proyectos	19
Mixto (Vender y presentar proyectos)	41
Total general	**60**

Los talleres de preparación de la oferta son dirigidos a las empresas y organizaciones de la región donde se realizarán los Encuentros de Oportunidades por la Paz, de acuerdo con los sectores definidos y el interés de estos en participar en la rueda de negocios, quienes son convocados en jornadas únicas de medio día con el fin de brindar información, capacitarlos y resolver dudas o inquietudes con respecto al evento y su firma de participar eficiente y efectivamente.

¿Quiénes se han beneficiado?

Para el encuentro realizado en Putumayo se brindó asesoría, acompañamiento y soporte en el proceso de inscripción y caracterización de 204 empresas y organizaciones interesadas en participar en la rueda de negocios, de las cuales 197 fueron aprobadas realizando completa y correctamente el proceso.

La gran mayoría de las empresas y organizaciones son pertenecientes al departamento de Putumayo, solo 5 de las 197 proviene de otras regiones como Cauca, Valle del Cauca, Huila, Bogotá y Amazonas.

De las 197 empresas y organizaciones inscritas y autorizadas 78 realizaron el registro con el perfil de vendedor, es decir interesado en ofertar sus productos, 55 interesadas en presentar proyectos y 64 como mixtos presentando tanto proyectos como ofertando sus productos.
De las 142 empresas y organizaciones interesadas en presentar oferta de productos ante potenciales compradores, inscritas como vendedores o mixtos, el 59% son de los sectores de Agroindustria y Agropecuario, siendo estos los más representativos en la oferta potencial para el encuentro de negocios.

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente
www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en “Buscar”.

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga click en “Buscar”.

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	*Conozca la documentación de los convenios mencionados aquí*
Contrato No. 403/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8021309

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

De acuerdo con la priorización realizada para este contrato en específico, las acciones adelantadas se realizan en los departamentos de Putumayo y Nariño en los municipios de Puerto Asís y Tumaco respectivamente.

Acción 2. ESTIMULAR LA RECEPCIÓN DE FONDOS DE COOPERACIÓN.

Compromiso que atiende:	• Estimular la recepción de fondos procedentes de la cooperación internacional. • Convenios de cooperación suscritos por las entidades, ejecutados. (PMI)

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Convenios de cooperación que contribuyen a la financiación de los aspectos relacionados con la implementación de los Acuerdos	Convenios de cooperación suscritos por las entidades, ejecutados

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017 - 2018	1. Gestión de acuerdos de cooperación para apoyar la implementación del Acuerdo de Paz.

¿Cómo lo hemos hecho?

Los logros descritos a continuación están relacionados con un producto que hace parte del Plan Marco de Implementación. En respuesta a la petición del Gobierno Colombiano, como muestra de solidaridad y apoyo político de la Unión Europea al proceso de paz y en aras de permitir a la comunidad internacional contribuir de una forma eficaz y coordinada a la aplicación del Acuerdo Final de Paz en Colombia, mediante la Decisión del 22 de marzo de 2016, la Comisión Europea decidió la creación del Fondo Fiduciario de la Unión Europea para Colombia (EUTF), establecido oficialmente el 12 de diciembre de 2016.

Después de creado El Fondo Colombia en Paz (PA- FCP), esté y el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para Colombia (EUTF), suscribieron el 22 de diciembre de 2017, Carta de Compromiso, la cual tiene por objeto articular la forma de cooperación por parte de la Unión Europea y sus Estados miembros a través del EUTF al Acuerdo Final, en adelante "Carta de Compromiso".

En el Marco de la Carta de Compromiso el PA- FCP y EUTF se comprometen a formalizar los siguientes proyectos mediante los cuales cada uno aporta recursos de la siguiente forma:

Organización Civil de Desminado Humanitario de las FARC – Humanicemos para la consolidación de Humanicemos DH como un medio de reincorporación de excombatientes de las FARC – EP a través del Desminado Humanitario:

- Aporte EUTF €4.000.000; Contrapartida del Gobierno FCP €300.000

- FAO: EUTF €2.000.000, FCP €300.000 (contrapartida del Gobierno). Procesos de integración socioeconómica y colectivas como estrategia de dinamización comunitaria y construcción de paz en territorios afectados por el conflicto.

- Mondragón: EUTF €3.000.000, FCP €300.000 (contrapartida del Gobierno). Experiencia piloto para la consolidación de un programa de Desarrollo Territorial y Fomento de la Economía Social y Solidaria basado en un enfoque de Innovación Social en el marco del Proceso de Acuerdo de Paz en Colombia.

En conjunto con la Unión Europea, el PA-FCP viene estructurando los proyectos enunciados anteriormente y para el caso de Humanicemos y Mondragón se han celebrado contratos de prestación de servicios, los cuales ejecutan la contrapartida del Gobierno:

Humanicemos: Contrato entre Fondo Colombia en Paz (PA- FCP) y la Asociación Campaña Colombiana Contra Minas mediante el cual, esta última realiza la formación en Desminado Humanitario, para la Acreditación y despliegue de dieciocho (18) excombatientes de las FARC-EP organizados en dos (2) Equipos de Despeje.

Mondragón: Contrato entre Fondo Colombia en Paz (PA- FCP) y Alecop S Coop Sucursal Colombia mediante el cual este último realiza la consultoría para el análisis estratégico de tres (3) cadenas productivas, creación de plan estratégico y diseño de marca de "Economía Social de Común-ECOMUN".

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO):

En relación con el Proyecto FAO, el mismo se encuentra en estructuración entre (FAO) y el EUTF.

Adicionalmente, para la ejecución de la contrapartida el 25 de enero de 2018 se suscribió Carta de Intención entre FAO y el PA-FCP con el propósito de adoptar las medidas necesarias para lograr una contribución eficaz y coordinada de los recursos, los cuales se articularán bajo el marco del proyecto "Socioeconomic and collective integration processes as a community dynamism and peacebuilding strategy in territories affected by the conflict", denominado en adelante "Proyecto FAO". En el marco de la carta el PA-FCP podrá otorgar una contrapartida de hasta €300.000.

A la fecha, el proyecto se encuentra en estructuración y no se ha adelantado ningún proceso de selección para este efecto.

Por otro lado, también se ha realizado gestión en los siguientes temas:

- Firma del Acuerdo de financiamiento de pequeña escala (SSFA) entre ONU Medio Ambiente y el Fondo Colombia en Paz que permitirá canalizar los recursos dentro de la subcuenta Colombia Sostenible para implementar el Programa de Soluciones Ambientales para la construcción de paz.
- Firma del Grant Acuerdo con la Embajada de Noruega para la Estructuración de 10 proyectos productivos para el desarrollo rural sostenible en el marco del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS.

Mediante la Identificación de fuentes actuales y potenciales de recursos de cooperación internacional que podrían contribuir a la implementación de la estrategia de Desarrollo Rural Integral Sostenible en el marco del Acuerdo Final de Paz.

A la fecha se han realizado las gestiones necesarias con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – ONU Medio Ambiente, para que el FCP sea en el marco de sus funciones el vehículo para la implementación y ejecución del Programa Soluciones Ambientales para la construcción de Paz elaborado junto con entidades de gobierno y la representación de ONU Medio Ambiente en Colombia.

El programa tiene como objetivo, en su primera fase, enfocarse en la recuperación integral de las áreas afectadas por la extracción ilícita de minerales, la reconversión laboral de las comunidades mediante alternativas productivas sostenibles y la formalización minera en áreas de los departamentos de Chocó y Antioquía (Bajo Cauca).

En cuanto a las gestiones adelantadas con la Embajada de Noruega, se iniciaron los acercamientos para financiar la estructuración de 10 proyectos productivos sostenibles a partir de encadenamientos coherentes con la vocación y la oferta ambiental del territorio del piedemonte amazónico, fortaleciendo a su vez el equipo ambiental de las entidades participantes.

Además de lo anterior, con estos 10 proyectos se busca promover la conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos, mitigar el avance de los procesos de deforestación y degradación de los suelos para evitar nuevos conflictos socio ambientales, contribuir con el cierre de la frontera agropecuaria y mejorar la calidad de vida de las poblaciones víctimas de violencia en áreas afectadas por economías ilegales especialmente cultivos de coca.

¿Quiénes se han beneficiado?

A la fecha se han beneficiado 18 excombatientes que han sido formados en labores de Despeje en Desminado Humanitario.

ECOMUN, beneficiario directo de la consultoría que realiza Alecop S. Coop Sucursal Colombia.

Se espera para la primera fase del Programa con ONU Medio Ambiente que participen y se vean beneficiadas las comunidades relacionadas con las actividades de extracción ilícita de minerales.
Para el proceso que se adelanta con la Embajada de Noruega, la población a beneficiar hace parte de las comunidades rurales de los núcleos veredales que conforman áreas afectadas por cultivos de uso

ilícito de municipios priorizados por el programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS en la región del piedemonte amazónico

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en "Buscar".

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y haga click en "Buscar".

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	*Conozca la documentación de los convenios mencionados aquí*
617/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8025988
618/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-8019307

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

- Fondo Fiduciario de la Unión Europea para Colombia: dado que a la fecha no se tienen definidos y estructurados los proyectos, no se tiene información de los territorios donde se implementarían.

- "Soluciones ambientales para la construcción de la paz": aunque no se ha iniciado la implementación de las acciones propuestas, se tiene planeado en su Fase 1 la recuperación integral de áreas afectadas por la extracción ilícita de minerales en los Departamentos de Chocó y Antioquia (Bajo Cauca).

- Estructuración de proyectos productivos con recursos de Noruega: se tiene considerado intervenir en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Meta y Putumayo.

¿Cómo puede hacer **control social** y denunciar **actos irregulares?**

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para mayor información lo invitamos a visitar la siguiente página: http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd

2.

La Procuraduría General de la Nación, investiga las actuaciones de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo a:
quejas@procuraduria.gov.co
Línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

4.

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto:
Teléfono Fondo Colombia en Paz: 6439480
Invitamos a la ciudadanía a consultar los informes semanales de gestión y ejecución del FCP, que se publican en el siguiente link:
http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/Paginas/Fondo-Colombia-en-Paz.aspx